



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes  
de una institución educativa pública de Ica, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Psicología Educativa

**AUTORA:**

Perez Cabrera, Nury Sarai (orcid.org/0000-0001-8996-9501)

**ASESORES:**

Dra. Esquiagola Aranda, Estrella Azucena (orcid.org/0000-0002-1841-0070)

Dr. Palomino Berrios, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-9549-766X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Evaluación y Aprendizaje

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

## DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado con amor a quienes son mi motivación mis queridos padres y mi hija por brindarme su apoyo incondicional en cada una de mis metas propuestas en mi carrera profesional.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por iluminar y guiar mi camino, permitirme llegar hasta aquí, a nuestros docentes por sus conocimientos brindados durante este proceso de formación académica.

	Pág.
Índice de Contenidos	
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>iv</b>
Índice de tabla.....	v
Índice de figura y gráfico.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO .....	14
III. METODOLOGÍA.....	25
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	25
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	27
3.5 Procedimientos .....	28
3.6 Método de análisis de datos .....	28
3.7 Aspectos éticos .....	28
IV. RESULTADOS .....	30
V. DISCUSIÓN .....	37
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIA.....	43
ANEXOS.....	51

## Índice de tabla

Tabla 1	Distribución de frecuencia del uso de las redes sociales	30
Tabla 2	Distribución de las dimensiones del uso de las redes sociales	31
Tabla 3	Distribución de las conductas disruptivas	32
Tabla 4	Distribución de las dimensiones de las conductas disruptivas	33
Tabla 5	Prueba de normalidad	34
Tabla 6	Correlación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas	34
Tabla 7	Correlación entre el uso de redes sociales y la dimensión desacato al profesor	35
Tabla 8	Correlación entre el uso de redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas	36

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1	Distribución de frecuencia del uso de las redes sociales	30
Figura 2	Distribución de las dimensiones del uso de las redes sociales	31
Figura 3	Distribución de las conductas disruptivas	32
Figura 4	Distribución de las dimensiones de las conductas disruptivas	33

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar la relación que existe entre el uso de redes sociales y las conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica, 2023. La cual es de tipo básica, transversal, el diseño no experimental, descriptivo correlacional, la población está conformada por 90 estudiantes del 5to grado de secundaria, se aplicó el muestreo de tipo censal ya que la muestra está constituida por la globalidad de la población, el instrumento utilizado es de Escala de conductas disruptivas (CDIS) y el cuestionario de Adicciones a las redes sociales (ARS). Los resultados demuestran el valor de Rho Spearman= ,442 y el significado bilateral obtenido es 0,000; en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se concluye que existe relación entre el uso de redes sociales y las conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica, 2023.

**Palabras clave:** *redes sociales, conductas, disruptivas.*

## ABSTRACT

The main objective of this research is to identify the relationship between the use of social networks and disruptive behaviors in adolescents of a public educational institution in Ica, 2023. The research is basic, cross-sectional, non-experimental design, descriptive correlational, the population is made up of 90 students of the 5th grade of secondary school, census type sampling was applied since the sample is constituted by the totality of the population, the instrument used is the Disruptive Behavior Scale (CDIS) and the questionnaire of Addictions to social networks (ARS). The results demonstrate the value of Rho Spearman = .442 and the bilateral meaning obtained is 0.000; consequently, the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted. Therefore, it is concluded that there is a relationship between the use of social networks and disruptive behaviors in adolescents of a public educational institution in Ica, 2023.

**Keywords:** *social networks, disruptive behaviors.*



## I. INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico logrado le permite al hombre acelerar y concretar las diferentes actividades en las cuales se involucra, a este avance no son ajenos el ámbito productivo, de salud, económico, educativo u otro, sin embargo este avance también está generando determinados comportamientos que son dañinos para el propio ser humano, como la exposición a los videos juegos por parte de los menores está ocasionando dependencia, agresividad, estados de ansiedad u otro comportamiento que está alterando la salud mental, esta realidad se analiza desde el contexto internacional; sobre todo en España, existen consumidores de redes sociales que las utilizan por un promedio de 58 minutos al día, siendo las personas de sexo femenino, los adolescentes y los jóvenes quienes les dedican más tiempo (1:02 y 1:10 horas respectivamente); asimismo se señala que la red más usada es WhatsApp, seguida por Spotify y YouTube; finalmente que en gran medida el uso del Facebook e Instagram es mayoritario (Organización Panamericana de la Salud 2019). En atención de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS 2019) lo ha venido contemplando como un problema de salubridad; así lo comprueba la directora de la Sociedad de Psiquiatría de Madrid y cabeza de unidad del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, Doctora Marina Díaz-Marsa, “las investigaciones científicas comienzan a lanzar datos alarmantes; por ejemplo, usar 7 de las 11 redes sociales más famosas es más peligroso para padecer depresión y ansiedad, en relación con quienes usan dos o ninguna red social”, afirma.

En cuanto a las conductas agresivas; Cándido et al. (2008) señaló en su estudio que el promedio de chicos agresivos (22,16%) fue mayor que de aquellos que no son agresivos (5,61%) y socialmente ansiosos (8,80%); en cambio, la cantidad de chicas no agresivas (29,62%) está siendo superior considerablemente que de las agresivas (5,96%) y que presentan ansiedad social (15,47%). En este mismo nivel la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), señaló en un estudio que anualmente se cometen 200 000 muertes entre adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años, lo que significa un 43% del total de la población mundial. Si bien la conducta agresiva en sí misma no genera violencia, es la intensidad con que se manifiesta en etapas tempranas como la adolescencia, que han provocado actos violentos (Julca y Echavigurin, 2019).

Mientras que en el contexto latinoamericano; conforme a lo señalado por la organización panamericana de la salud (2019), los adolescentes, jóvenes y las mujeres son quienes más utilizan las redes sociales; así lo indican las cifras que señalan que el uso total de estas redes ha venido subiendo con cifras mayores a los 2.000 millones de consumidores a nivel mundial, siendo Norteamérica y Europa los continentes donde más se utilizan, con porcentajes alarmantes del 70% y 66%, respectivamente.

En cuanto a las conductas agresivas en el contexto regional – latino americano; se menciona a Colombia, donde la violencia en las escuelas ha aumentado de forma gradual y desproporcionada; de forma que, uno de cada tres estudiantes ha sido agredido de alguna manera (Andrade et al., 2011). Esto significa un aumento importante en la agresión de los escolares de las distintas instituciones educativas, de todos los estratos y niveles socioeconómicos; con un alto índice de incidencia se menciona como factores que generan esta violencia al tráfico de estupefacientes, la pobreza, el desplazamiento y la drogadicción (Munevar et al., 2018).

El análisis a nivel nacional nos da a conocer, según el Ministerio de Educación (2021), que las denominadas "redes sociales" ubicadas en internet tiene un rol significativo en la interacción entre las personas; por esta razón es que tienen un enorme poder para beneficiar el trabajo sistematizado y colaborativo entre semejantes, venciendo así el distanciamiento. Asimismo, es importante recordar que los riesgos se generan de acuerdo con las formas de uso de las redes sociales; ya que estas pueden crear un medio intimidante y donde muchas personas se sienten más originales en ellas que en el mundo físico. Pese a que en una red social generalmente mostramos solo una parte de nosotros, la intimidad está en peligro, ya que la información que compartimos en ella se pone a disposición de muchos consumidores potenciales. También se menciona que, aparte del uso que le den las asociaciones, los demás consumidores de la red pueden usar los datos que les brindamos para otros fines; generando una serie de problemas vinculados a la persecución o acoso e inclusive a agresiones en contra de la libertad sexual, el chantaje, la pedofilia o el tráfico de personas. Como complemento, cabe destacar que las redes

sociales generan otras consecuencias que impactan en el bienestar socioemocional, así tenemos el famoso FOMO (iniciales que en inglés quieren decir “temor a perderse algo”, fear of missing out), también está el temor a no ser bueno o apropiado, el entusiasmo por conservar un buen aspecto físico, el hiperconsumo, el estatus económico, entre otros.

En cuanto a la conducta agresiva, Sánchez y Cristóbal (2022) sostienen que hoy en día es una de las consultas psicológicas más frecuentes, especialmente en los niños, niñas y adolescentes. Entendiendo la agresividad como una forma inadecuada de comunicarse o hacerse escuchar, recientemente hemos observado aquellos comportamientos que no están ligados a las establecidas por la sociedad siendo una de ellas aquellas acciones delictivas, y si ahondamos en ello, la agresividad, la ira y hostilidad son parte primordial del desarrollo de estas. Así mismo Román y Murillo (2011), en su investigación realizada en varios países de Latinoamérica, donde se incluye a Perú y tomando en cuenta las cifras obtenidas del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), donde obtuvo datos sobre robos, agresión física cual recogió datos sobre hurtos, violencia física como los jalones, golpes, manotazos, entre otros y violencia oral en los estudiantes de sexto grado en 16 estados de Latinoamérica; difundió cifras alarmantes en cuanto a la violencia en los colegios: el 62,4% de los escolares acepta saber, haber visto o participado en algún incidente relacionado con violencia en su centro educativo y donde se involucró a alguien de sus compañeros; asimismo que el 51,1% de alumnos de 6º de primaria aguantó hurtos, ofensas y burlas, asimismo sufrieron amenazas o fueron maltratados por sus compañeros en el lapso de un mes. Así se puede afirmar que el hurto es el ataque más alcanzado (39,4%), luego la violencia de tipo verbal (26,6%) y la física (16,5%). Dicha inclinación es equivalente a nivel mundial; sin embargo el problema se agudiza en Colombia, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Perú, con porcentajes que van por arriba del 45%.

En cuanto al ámbito local se puede observar que los estudiantes cuentan con dispositivos electrónicos y con distintas cuentas en las diferentes redes sociales, lo cual le permite estar permanentemente conectado lo cual le genera

dificultades para su desarrollo académico ya que el empleo de este tipo de espacios lo reduce al chatear con amigos de diferentes lugares, así como participar de grupos de diferentes propósitos como el participar de los juegos en línea, todo este tipo de espacio virtual está haciendo que los estudiantes estén más preocupados en los me gusta o likes que le dan a sus publicaciones que en lo académico. Por otro lado se cuenta con reportes en el área de tutoría sobre determinadas conductas agresivas que muestran en su interacción con los compañeros, maestros u otro agente de la institución, conductas como el no respetar al compañero cuando este está tomando la palabra, jugar durante la clase, desobedecen abiertamente las ordenes de los maestros, dañan la infraestructura o mobiliario de la institución, sustraen cosas de los demás, se agreden física y psicológicamente, emplea palabras groseras, insultos entre otras manifestaciones que hacen evidente la presencia de conductas disruptivas. Ante esta realidad es oportuno desarrollar un estudio que permita establecer el nivel de correlación que existe entre el uso de redes sociales y las conductas disruptivas, ya que de no realizarse se estaría poniendo en riesgo la buena convivencia en las instituciones educativas y con ello el deterioro del aprendizaje.

La formulación de los problemas de la investigación se ha realizado en dos niveles, general: ¿Cuál es la relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023? Los problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre el uso de redes sociales y las dimensiones (desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula) en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023?

Respecto al planteamiento de los objetivos de la investigación, como objetivo general: Determinar la relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023. Los objetivos específicos: Determinar la relación entre el uso de redes sociales y las dimensiones (desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula) en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

Respecto a las hipótesis se formula como general: Existe relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución

educativa pública de Ica – 2023. Los específicos: Existe relación entre el uso de redes sociales y las dimensiones (desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula) en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Este apartado describe, en primer lugar, los estudios anteriores realizados en el contexto nacional e internacional. referente a los trabajos revisados en el contexto nacional se tiene a Carbajal et al. (2022) quienes buscaron establecer la relación que existe entre bienestar psicológico y el uso de redes sociales en alumnos de un Instituto de Huancayo; dentro de sus resultados se obtuvo que la mayor parte de los alumnos presentó bienestar psicológico con predisposición a bajo (51,6%), seguido por los que presentan nivel bajo (29,6%) y un 14% con nivel moderado; asimismo un 51,6% de estudiantes tienen un grado alto en cuanto al uso de redes sociales, seguido por el 38,7% que las usan moderadamente y el 9,7% presentan nivel bajo de uso de las redes sociales; así se pudo concluir que, a mayor nivel en el bienestar psicológico, presentará un nivel menor en cuanto el uso de las redes sociales en los estudiantes. Igualmente, Castillo (2021) tuvo como propósito fijar la asociación entre uso de redes sociales y agresividad en jóvenes del nivel secundario de Lima metropolitana. donde se obtuvo por resultados que, ambas variables de estudio se relacionan de forma estadísticamente significativa a ( $p < .05$ ) y directa ( $Rho = .193^{**}$ ), lo que permitió concluir que, en cuanto a un mayor uso de las redes sociales, aumenta las manifestaciones de agresividad en la muestra considerada para el estudio. Asimismo, Ríos (2021). Con su estudio realizado en Lima, analizó el nivel de asociación existente en la relación del uso de redes sociales y la impulsividad en adolescentes pertenecientes a una escuela particular, dentro de sus resultados permitieron determinar una asociación positiva entre la impulsividad motora, la no planeada, el uso problemático de redes sociales y de sus dimensiones; al mismo tiempo se hallaron contrastes en ese mismo aspecto en relación con la edad, rendimiento académico y lapso en que las usan, menos con el sexo; esto permitió concluir que la impulsividad influye con el uso problemático de redes sociales. Por su parte Espinoza (2021), desarrolló un trabajo con la finalidad de poder relacionar la asociación entre los estilos de crianza y las conductas disruptivas en un grupo de adolescentes. Dentro de sus resultados se obtuvo una relación inversa entre los estilos autoritario sobreprotector e indulgente y las conductas disruptivas; asimismo

entre éstas y el estilo democrático. Referente a los estilos de crianza, prevalece el autoritario (58,5 %), continuando con el indulgente (31,8 %), democrático (19,2 %) y, por último, el sobreprotector (18,5%); lo que permitió concluir que el 56,7% de encuestados mostró niveles elevados de conductas disruptivas. Así mismo se tiene a Márquez (2022). Su estudio se planteó con la finalidad de establecer el nivel de asociación entre estilos de crianza y conductas disruptivas en alumnos de secundaria, para lo cual utilizó una metodología básica, de alcance correlacional y diseño no experimental. Sus resultados arrojaron un P valor de .000 y coeficiente de ,324\*\*, permitiendo concluir con el hecho de que los estilos de crianza y conductas disruptivas se asocian en los alumnos de secundaria de un centro de educación estatal de Lima.

En el ámbito internacional se ha podido encontrar los estudios de Lupano y Castro (2021). Presentaron su artículo, el cual tuvo como propósito investigar los perfiles de los consumidores de redes sociales que muestran conductas disruptivas en línea, para conseguirlo aplicó un estudio correlacional, obteniendo como resultados que los usuarios más jóvenes, varones y que no laboraban fueron aquellos que presentaban niveles altos de conductas disruptivas en línea; también se pudo demostrar que la manifestación de este tipo de comportamientos se relacionan con los altos grados de estrés y bajos de bienestar social. Un segundo estudio corresponde a Morales (2020), teniendo como finalidad estudiar el uso de redes sociales visto como factor que impide que los estudiantes de bachillerato logren un desarrollo de habilidades sociales y mediante la aplicación de un estudio cuantitativo, de campo, bibliográfico y transversal con alcance descriptivo que encuestó a una muestra de estudiantes, obteniendo como resultados que dichos estudiantes poseen habilidades sociales cognitivas medianamente desarrolladas, así también las emocionales e instrumentales y poco desarrolladas sus habilidades sociales comunicativas. Otro de los estudios hallados en este nivel es el de Narváez y Obando (2020) quienes tuvieron como propósito describir las conductas disruptivas en jóvenes adolescentes en situación de pobreza, ayudando así a entender el origen de los componentes de disruptividad en la interacción Escuela-Comunidad de donde se obtuvo que la disrupción en ambientes escolares es una de las inquietudes más directas y una de las fuentes

primordiales de malestar en los varios centros educativos, lo que permitió concluir que la disruptividad escolar trae consigo consecuencias negativas en las distintas situaciones de su vida diaria, pero sobre todo en el entorno escolar. Así mismo, Vera (2023) permitió estudiar los efectos que ejercen las conductas disruptivas en el aprendizaje de los alumnos pertenecientes del séptimo grado, para lo cual aplicó un estudio mixto, de tipo descriptivo y de campo, al mismo tiempo se realizó una revisión documental. Se concluyó que las conductas disruptivas influyen directamente en alcanzar el logro de los aprendizajes y en el entorno de desarrollo de los alumnos sobre todo que cursan el nivel medio de escolarización, también que gran parte de los maestros y administrativos están de acuerdo en que estas actitudes irreverentes por parte de los educandos obstaculizan el proceso de enseñanza – aprendizaje que se da en las aulas de clase. Finalmente, ubicamos el trabajo de Balón (2022), el cual tuvo como finalidad proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para hacer un uso consciente de las redes sociales y prevenir los usos problemáticos y sus consecuencias negativas; se trató de un estudio con metodología activa, de intervención educativa que consiste en un programa de aprendizaje enfocado al uso adecuado y al cuidado de los peligros de las redes sociales; dicha intervención tuvo como finalidad aumentar el conocimiento de los preadolescentes respecto a las redes sociales y sus diferentes usos, así como la observación de ciertas modificaciones positivas en aquellas conductas de los alumnos a la hora de usarlas. Dicho programa presentó como resultados la concienciación del uso adecuado de las redes sociales, prevención de problemas como el cyberbullying o el grooming a través del uso de diferentes herramientas; se pudo concluir que a través de la propuesta se consiguió reforzar los vínculos de amistad en línea por parte de los preadolescentes a través del uso conveniente de las redes sociales, mejorando así su bienestar emocional.

Asimismo, se describen las bases teóricas, se inicia con las correspondientes a la variable uso de redes sociales, para lo cual se cita a Lozarec (1996) quien definió las redes sociales como un grupo definido de personas, asociaciones, grupos, corporaciones, entre otros, que están relacionados unos a otros mediante algún tipo de relaciones; esta definición se ha reformado gracias a la



aparición de nuevas tecnologías, el Facebook, Twitter, WhatsApp, Tuenti, entre otros; pero las relaciones en estas comunidades son débiles y fácil de disolverse. Si bien el radio de interacción se ha ampliado con este tipo de espacios virtuales, también es cierto que el nivel de comunicación se ha visto afectado, no se cuenta con la expresión, gestos o emociones de los involucrados, se ha remplazado por imágenes, códigos, símbolos u otros.

Orihuela (2008) señaló que las redes sociales son opciones virtuales a través de las cuales, los usuarios crean un tipo de contacto de forma mutua, a la vez que comparten información, coordinan trabajos, etc. En ese mismo sentido, Echeburúa (2012) manifestó que esos espacios virtuales brindan los servicios de comunicación con las demás personas y donde pueden hablar de asuntos de interés común: al mismo tiempo que intercambian opiniones, experiencias y hasta pueden acceder a su información personal, todo ello sin tener contacto físico entre el emisor y el receptor.

Igualmente, tenemos a Luna (2021), quien manifestó que son servicios en línea, en los cuales los usuarios crean un perfil y se comunican de forma interpersonal. Tienen por característica principal mantener esta comunicación interactuando en varios equipos o dispositivos con aplicaciones, como herramientas en línea. Olavarria y Puelles (2021) las define como “los espacios de Internet, donde los usuarios exhiben en su perfil personal fotos, asimismo, intercambian ideas con amigos u otra persona, relatan experiencias vividas, chatean, y también pueden intercambiar contenido de todo tipo” (p. 39).

Por su parte, Blas y Mayaute (2017) señalaron en su trabajo que, el uso de redes sociales es un comportamiento independiente del cual aún no existía mucha información y en el cual se trabajó mucho para realizar correctas intervenciones. Asimismo, Cori et al. (2017) señaló con respecto al uso de redes sociales se puede definir como el empleo de una herramienta virtual donde se puede interactuar con distintos usuarios, teniendo el objetivo de establecer vínculos, intercambiar información e intereses en común en un tiempo determinado.

Martínez et al. (2018), sostuvo que el uso de redes sociales se puede definir como la acción de entretenimiento que se ha convertido a medida que pasa el

tiempo, más famoso en muchos países a nivel mundial. Tal es así, que actualmente es parte primordial en la etapa de la adolescencia y jóvenes; al mismo tiempo que son una de las herramientas más usadas para comunicarse entre estas comunidades, reemplazando al correo electrónico y mensajería de texto.

En otro sentido, UNICEF (2017) señaló que es importante saber sobre los peligros del uso de las redes sociales, pues son los más pequeños quienes las usan en mayor medida y son considerados la población más vulnerable, ya que a esa edad inician su interacción en el mundo digital. Es así como afirmó que los padres, así como enseñan a comer a sus hijos, a vestirse, etc. también deben enseñarles la manera más segura y responsable de usar las redes sociales; pues los adolescentes no detectan las intenciones que puedan tener algunos seguidores, exponiéndose así al ciberbullying, sexting y grooming. Este tipo de exposición en la que se ven involucrados los menores es cada día más común y peligroso, ya que muchos terminan no solo sufriendo daños, sino que se les quitan la vida o se auto eliminan.

Con respecto a las dimensiones establecidas para la variable son tomadas de Escurra y Salas (2014) en la elaboración del cuestionario de adicción a redes sociales, describiéndolas de la siguiente manera:

En primer lugar, se tiene a la obsesión por las redes sociales: dicha dimensión se relaciona con la ansiedad y la constante fijación en estar pendiente de todo cuanto pase en las redes sociales; aquí también está inmersa la ansiedad que nos produce si nos conectamos. En segundo lugar, la falta de control personal frente al uso de las redes sociales: es la ausencia de regulación sobre la cantidad de tiempo que se debe dedicar a la conexión, descuidando otras acciones de importancia por estar conectado. Como tercera dimensión se tiene al uso excesivo de las redes sociales: la cual está relacionada con el tiempo descomunal que se dedica a estar conectado y a la dificultad para reducir ese tiempo.

El enfoque teórico de la variable uso de redes sociales se ubica en el marco de la *Teoría de Usos y Gratificaciones*. Servirá para conocer las motivaciones que tienen los adolescentes para usar las redes sociales. Esta teoría fue formulada

en la década de 1940 por Jay Blumler y Elihu Katz, quienes comenzaron a estudiar por qué las personas elegían consumir diferentes formas de medios; es decir, como respuesta a la preocupación por conocer los factores que influían en que los usuarios adopten o rechacen ciertos medios de comunicación e información.

Según esta teoría, las personas usan los medios para satisfacer necesidades específicas, viendo a los usuarios como agentes activos que pueden controlar su comportamiento de consumo de medios. Asimismo, deriva en las siguientes suposiciones adicionales: El uso de los medios se orienta a objetivos, quiere decir que las personas están motivadas para usar los medios. La selección de medios se basa en satisfacer necesidades y expectativas específicas.

El efecto que causan los medios en el comportamiento es causado de forma indirecta por factores sociales y psicológicos. Las personas, generalmente, controlan a los medios y de esa forma no están influenciados pasivamente por ellos.

En conclusión, esta teoría, de usos y gratificaciones resalta el poder de las personas sobre el poder de los medios., de manera que las diferencias individuales conducirán a diferencias en la influencia sobre los medios (Song et al., 2004).

De acuerdo a lo manifestado por Galiano (2022) existen redes sociales que son consideradas como las más utilizadas en el mundo y son: Facebook, es una red que se fundó en el 2004 por Mark Z con la finalidad de hacer un mundo más franco y conservarlo en conexión; así, quienes la utilizan lo hacen para mantenerse conectados con sus familiares y amistades, al mismo tiempo que revelan lo que ocurre en el mundo y lo comparten (Facebook, 2013), Twitter, de acuerdo con Twitter (2013) esta red social permite a los usuarios estar contactados con las novedades actuales, doctrinas y sentires a tiempo real. En ella, cada comentario u opinión divulgados en las distintas páginas es conocido como "Tweets"; así como también se puede tener interacción con otros beneficiarios a partir del propio perfil y compartir fotos y videos divulgados en diversas redes, Messenger (MSN), es un programa de mensajería instantánea formado en 1999 y que en la actualidad está descontinuada; fue diseñada por

Microsoft y luego adaptada para Mac OS. En el 2006, WhatsApp está definido como el espacio de mensajerías que congrega diversos canales de mensajerías instantáneas en una única aplicación; de modo tal que permite remitir y recoger mensajes a través de textos y de voz, así como fotos, audios y videos o formando grupos mediante enlaces a internet del smartphone, a un costo mínimo y sin límites (Sanz, 2012) e Instagram, es una red social que consiste en intercambiar fotos y videos entre beneficiarios, son de poca duración que se caracteriza por comunicar tu vida con amistades a través de una secuencia de fotografías (Torres, 2017).

En lo que respecta a las bases teóricas de la variable conductas disruptivas, se cita a Gómez y Serrats (2005) quienes la definieron como una serie de acciones en las cuales el estudiante quebranta, transgrede o no toman en cuenta las reglas establecidas; lo que significa que este tipo de conductas podrían suceder en cualquier episodio del proceso de enseñanza – aprendizaje. En referencia a lo expresado, se deduce que estas conductas en el interior de un salón de clases son un conjunto de distintos actos ejecutados por los alumnos, tales como no solicitar permiso para hablar, enfrentamientos entre compañeros, burlarse del profesor o sus compañeros, ocasionando un pésimo clima dentro del aula, así como malas relaciones interpersonales.

Para Castro (2007) son aquellas conductas donde exista una transgresión del derecho de los individuos o bien de las políticas y normas sociales propias de la adolescencia. Asimismo, García (2008) manifestó que son aquellas conductas que ejercen influencia negativa en la labor del docente y se sospecha de la presencia de un trastorno severo en cuanto al correcto desarrollo de la convivencia dentro de la escuela; es decir, es aquel comportamiento que crea conflictos en el ambiente de clase afectando el proceso de aprendizaje de los escolares.

Por otro lado, Torrego (2007) manifestó que las conductas disruptivas reflejan las difíciles relaciones interpersonales dadas dentro del aula de clases, de los desencuentros entre las propuestas curriculares del docente y la voluntad de los alumnos para aceptarlas, haciendo que no se desarrolle un adecuado proceso de aprendizaje. Finalmente, en Carranza (2022) se pudo afirmar que

las conductas disruptivas que perciben los docentes dentro del aula son un conjunto de comportamientos inadecuados, tales como la insolencia, la desobediencia, la violencia, hostilidad y amenaza.

Las dimensiones son consideradas a partir de la propuesta de Gonzales et al., (2016), en su instrumento Escala de Conductas Disruptivas (CDIS) este autor considera tres dimensiones: *desacato al profesor*, son aquellos comportamientos en donde los estudiantes muestran dificultades en la obediencia de algunas pautas, normas y límites ocasionando un entorno lleno de rebeldía hacia el docente. *Incumplimiento de las tareas en el aula*, en este caso se refiere a situaciones donde los estudiantes incumplen, con los deberes que se les asigna en el ambiente escolar. *Alteración en el aula*, se considera aquellas conductas que perturba el correcto desarrollo de las labores académicas, mostrándose irrespetuoso a causa de la infracción de las normas y reglas de clase (Gonzales et al., 2016).

En cuanto a los modelos teóricos del origen de las conductas disruptivas, se considera las siguientes teorías: *Teoría conductual*, descrita por Pérez et al., (2013) quienes nos indican que, en general los comportamientos son visibles, ya que estos se pueden cuantificar, medir y por ende estas se pueden modificar. *Teoría del aprendizaje social*, Bandura (1988), asevera que dichos comportamientos no solo se basan en los resultados del proceso de condicionamiento, sino que, además nacen como consecuencia de la reproducción de estampas significativas que haya observado el sujeto durante su vida. *Teoría constructivista*, Según Vygotsky (1995) las conductas son el resultado de la interrelación del sujeto con su medio social donde se desarrolla, quiere decir que estas se dan con aquellas experiencias socioculturales vividas, por consiguiente, la expresión de ciertas conductas va a obedecer aquellos factores externos. Por último, la *teoría Cognitiva*, de acuerdo con Ison, (2014) donde se reafirma que las diferentes experiencias por las cuales atraviesan las personas abrirán la puerta al correcto crecimiento de aquellos esquemas cognitivos sobre el aprendizaje.

Características de las conductas disruptivas, de acuerdo con Torrego (2007) la “disrupción” es un término inglés que presenta las siguientes: es un conjunto

de comportamientos inadecuados que se presentan en el aula de clases, como por ejemplo levantarse antes de tiempo, hablar mientras el docente explica la clase, etc.

Retrasa y a veces reprime el proceso de enseñanza aprendizaje. También se puede decir que es una dificultad académica, pues no permite extender ni reforzar los conocimientos requeridos. Otra característica es que es un problema disciplinario, ya que estas conductas generan la indisciplina dentro del aula, siguiendo su efecto produce un índice alto en el fracaso escolar en el grupo de clase y por último propician un ambiente lleno de estrés en el salón de clase, generando malas relaciones interpersonales, entre maestros y también entre los propios alumnos.

Causas de las conductas disruptivas; Según Duran et al. (2020), las conductas disruptivas no se generan individualmente, sino que son producidas por una serie de efectos que van a favorecer su crecimiento, así tenemos: *Exposición de aquellos menores a algún tipo de violencia*, ya sea a hurtos, riñas, crímenes, etc. Una segunda conducta está referida a las *referencias de familiares que sufren de alteraciones mentales o el consumo de sustancias*, pues ello los hace más vulnerables a que pueda heredar y así tener mayor riesgo de presentar aquellas alteraciones mentales. Tercer efecto *violencia en el hogar*, los menores están inmersos en este tipo de violencia sufren de abuso físico y pueden llegar a ser agresivos en sus futuras relaciones; también presentan riesgo de presentar riesgos de salud. Como cuarto efecto considera el *sufrimiento de abuso*; se refiere a aquellas relaciones poco afectivas que se dan entre padres e hijos perjudicando el bienestar de estos. Por último, la *crianza incorrecta*; se da con aquellos padres que no aceptan las preferencias, opiniones de sus hijos y les reprochan, produciendo en ellos un malestar emocional.

En resumen, se puede señalar que la familia es el primer lugar donde se educa a las personas, es la base donde el niño se crea una figura auténtica siendo esta positiva de sí mismo y se apreciará como una persona que tiene tanto virtudes como defectos, es por ello por lo que también se convierte en el primer lugar donde se producen las conductas disruptivas. Por lo tanto, se corrobora

la relevancia que tiene la familia como rol en la formación de los pequeños, niños o adolescentes bien criados se configuran como hombres de bien.

En cuanto al marco conceptual se consideran los siguientes términos:

**Adolescencia:** De acuerdo con Papalia et al. (2004) es considerada como la etapa de transición de desarrollo que se manifiesta entre la niñez y la adultez; y es donde se manifiestan transformaciones físicas, cognitivas y psicosociales,

**Conducta:** Es aquello que posee cada persona para afrontar situaciones de su vida; es una particularidad de factores genéticos y ambientales que empiezan a desplegar su influencia a partir de la existencia uterina y que cobran notoriedad al momento de nacer (Galiano, 2022),

**Conductas disruptivas:** Son conductas inadecuadas que muestran los alumnos y que hacen difícil el correcto desarrollo de las clases, entorpecen el trabajo del docente y en ocasiones hasta interfieren en el aprendizaje de los alumnos, de esa manera se convierte en un problema grave dentro de la convivencia escolar (Soler, 2013),

**Conductas antisociales:** Son conductas que fomentan el desarrollo de otro tipo de conductas de mayor gravedad que pueden provocar daños irreversibles; por ejemplo, la falta de respeto al docente genera que se genere un ambiente discrepante dentro del aula (Andrade, 2019),

**Disrupción:** Para Herrera (2022) es definido como aquel factor que interrumpe el aprendizaje y las relaciones sociales, las mismas que se producen en su mayoría por niños y adolescentes con dificultades de afecto y falta de normas de convivencia con motivo de llamar la atención de aquellos que lo rodean,

**Redes sociales:** Son espacios en internet que permiten a los usuarios enlazarse con amistades u otros usuarios de esta; dichos encuentros son exclusivamente virtuales, donde se da la interacción entre ellos formando comunidades virtuales (Boñano, 2015),

**Internet:** Es un espacio virtual usado mundialmente que emplea líneas telefónicas para transportar numerosos tipos de información, como las redes sociales, (Piqueras y Carrasco, 2018),

**Adicción en adolescentes:** Según Quispe (2022) es una serie de fenómenos fisiológicos, conductuales y cognitivos que generan dependencia a ciertas sustancias con el objetivo de sentir un estado emocional real,

**Socialización:** Proceso a través del cual los integrantes de una colectividad aprenden a formar parte en la vida colectiva y logran tener las características que conforman la idea de “persona”, de esta manera se les

permite participar en la vida social (Quispe, 2022) y el Trastorno disocial: De la Peña y Palacios (2011) señalan que es el trastorno mostrado más grave caracterizado por un modelo repetitivo de comportamiento que incluye la transgresión de los derechos esenciales de los demás, de las reglas o de las leyes.



### III. METODOLOGIA

#### 3.1 Tipo y diseño de la investigación

##### 3.1.1 Tipo de investigación

La investigación se desarrollará desde el enfoque cuantitativo, el cual emplea recojo y análisis de los datos con la finalidad de poder responder aquellas interrogantes de investigación y así poder comprobar las hipótesis antes planteadas, quiere decir que está basada en medir las variables de estudio, utilizando la estadística descriptiva e inferencial, el procedimiento estadístico y la prueba de hipótesis. (Ñaupas et al. 2018, p.140)

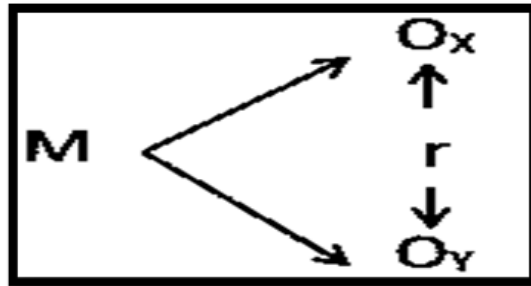
Es también de tipo básica transversal. Es básica, o también denominada teórica o dogmática, caracterizada porque su origen se encuentra en el marco teórico y es ahí donde se mantiene. Su finalidad es aumentar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos (Muntané, 2010, p.221).

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Su diseño es no experimental, descriptivo correlacional, de corte transversal. según Ñaupas et al. (2018) “es el estudio que trata sobre acontecimientos, sucesos, casos, circunstancias acontecidas, en el mundo social o natural donde se conoce el resultado, pero no las procedencias, características, o correlaciones, con otros eventos” (p.152). Es aquella que se realiza cuando nos es imposible realizar una investigación experimental, ya sea por restricciones metodológicas, económicas o de tiempo. Asimismo, es descriptivo correlacional, Con respecto al nivel, corresponde al nivel correlacional, para Cancela et al. (2010), son aquellos que comprenden estudios donde el interés primordial es detallar las asociaciones más significativas entre las variables, a través de los coeficientes de correlación, los mismos que son definidos como los indicadores matemáticos que nos brindan información acerca del nivel, intensidad y orientación de la asociación entre variables, porque su propósito es relacionar una o más variables de estudio. Finalmente es de corte transversal, para Rodríguez y Mendivelso (2018) “Los estudios transversales incluyen individuos con y sin la condición requerida en un momento determinado (medición simultánea) y en este estudio, el investigador no efectúa

ningún tipo de intervención”. (p.142), pues los datos se recolectan en un solo instante (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Su gráfica es la siguiente:



IV.

Donde:

M: Muestra

O1: Observación de la V.1.

O2: Observación de la V.2.

r: correlación

### 3.2. Variable y operacionalización

La variable estudiada es de tipo cuantitativo. (Ver tabla en el anexo).

### 3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: Ñaupas et al. (2018) esta población “se puede definir como la total de las piezas que forman parte del estudio” (p.334). En este estudio está conformada por 90 estudiantes.

3.3.2. Muestra: está definida como: “Un subgrupo o parte de la población y que está sujeto a estudio, debe reunir las mismas particularidades de esa población, para de esa manera generalizar los resultados” (Ñaupas et al.2018, p.334), en la propuesta la muestra queda integrada por el total de integrantes de la población, es decir por 90 estudiantes. Debido a que nuestra población tiene una cantidad pequeña se trabajará con el conjunto global de ésta en el estudio.

3.3.3. Muestreo: Es de tipo Censal, el mismo donde la muestra está constituida por la globalidad de la población, y es importante señalar que este tipo de método se maneja cuando se necesita saber las opiniones de todos los

colaboradores de la investigación o cuando se cuenta con una base de datos de fácil acceso.

### 3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Los medios de recolección de información se tienen que según Arispe et al. (2020) las técnicas están definidas como el conglomerado de operaciones y actividades que ejecuta el investigador a fin de recoger información, las mismas que van a permitir conseguir los objetivos y así confrontar las hipótesis del estudio. Es necesario contar con las fuentes de los datos, el procedimiento usado en cuanto al recojo de datos y el plan de análisis de estos. En la propuesta se usará la encuesta; que es una herramienta dirigida solo a personas y que nos brinda información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones; es usada mayormente en el contexto de las ciencias sociales, que al pasar el tiempo se ha expandido al de la investigación científica.

Para la propuesta se considera el uso del Cuestionario de adicción a las redes sociales y la Escala de Conductas Disruptivas (CDIS).

Definiendo, un cuestionario, dicho por Arias (2020), es un instrumento usado para la recopilación de datos que se usa comúnmente en los trabajos de investigación y es un conjunto de preguntas enumeradas que contiene una serie de respuestas correctas o incorrectas, las mismas que llevan a un resultado diferente; y son aplicados a una población formada por personas.

Información psicométrica del cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), creado por Edwin Salas Blas y Miguel Escurra Mayaute en el año 2014, teniendo como lugar de procedencia a la ciudad de Lima, mide tres dimensiones: Obsesión por las redes sociales, falta de control personal y uso excesivo de las redes sociales, está compuesto por 24 ítems. El instrumento demuestra validez de contenido utilizando el criterio juicio de expertos a través de la V de Aiken, arrojando un resultado de .90 cumpliendo con los criterios de claridad y coherencia. demostrado por análisis factorial exploratorio utilizando Keiser, Mayer y Olkin, arrojando un valor de .95.

En cuanto al instrumento, cuestionario de Conductas Disruptivas (CDIS), la autoría corresponde a Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera en el año 2016, Mide tres dimensiones desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula, cuenta con 30 ítems y con un tiempo de aplicación de aproximadamente 20 minutos. En cuanto a sus datos psicométricos: la validez de este instrumento es de 0.862 por lo tanto es aceptable, así mismo la confiabilidad alcanzada por medio del análisis estadístico mediante el Alfa de Cronbach fue de 0.965.

### 3.5 Procedimientos

En la propuesta de investigación se tiene en cuenta un primer momento que es la aplicación de los instrumentos; para ello se generarán códigos a cada integrante de la muestra (codificación), previo a esta actividad se solicitará el respectivo permiso al director de la institución educativa donde se encuentran los alumnos tomados en la muestra de estudio. Luego se asignará un puntaje a cada ítem del instrumento (calificación) para que en un tercer momento se elabore una data donde se aplicarán estadígrafos para poder saber cuáles son las características de la distribución de los datos. De acuerdo con la clase de la investigación se empleará la media aritmética y desviación estándar (tabulación de datos).

### 3.6 Método de análisis de datos

Se dará inicio en la elaboración de un banco de datos, se empleará la estadística descriptiva y la inferencial, también se utilizará el libro Excel SPSS versión 25 para el adecuado proceso.

Se realizará la prueba de normalidad, con la cual se verificará que tipo de distribución tiene nuestros datos para poder así elegir la prueba que establezca el nivel de asociación, dicha prueba es la no paramétrica.

### 3.7 Aspectos éticos

Este apartado se refiere a los aspectos éticos estimados durante el proceso de investigación, la responsable consigna la autorización del director de la institución educativa, consentimiento informado, con el fin de que la participación sea libre y voluntaria, bajo el principio de autonomía y respeto a

la integridad de cada uno de los participantes. Asimismo, la responsable respetará los principios bioéticos durante el proceso de investigación; y de acuerdo con Molina (2013) son: Respeto a la autonomía, este principio habla de la necesidad de valorar la capacidad de las personas para poder tomar sus propias decisiones. Es el reajuste propio de las personas, sin obstáculos externos y restricciones particulares que impidan elegir libremente. El principio de Justicia, se define como un conjunto de normas que garantizan la distribución equitativa de favores, riesgos y costos; la misma que busca el apoyo social a través de una distribución igualitaria y apropiada de bienes materiales y también de derechos y compromisos dentro de la sociedad, por último, el de Beneficencia, este principio impulsa la contribución con el bienestar y ayuda a los individuos activamente; es decir que es la necesidad moral de proceder en favor de otros, promoviendo sus intereses. Los principios éticos de la investigación buscan garantizar la integridad de la persona, no hay interés científico que esté por encima de la dignidad y respeto a la persona, cualquier producción científica debe dejarse de lado si esta trasgrede estos principios, el actuar de la ciencia y por lo tanto de sus actores no deben dejar de lado que el hombre es su centro de su accionar.

Al mismo tiempo, la responsable asumirá responsable de mantener en estricta confidencialidad la identidad de los participantes, para ello asume como estrategia el anonimato en el llenado de los instrumentos, esta medida busca garantizar la confidencialidad. Asimismo, la propuesta se presentará al comité de ética de la Universidad privada César Vallejo para su respectiva revisión y brinde las recomendaciones y el permiso para su respectivo desarrollo.

#### IV. RESULTADOS

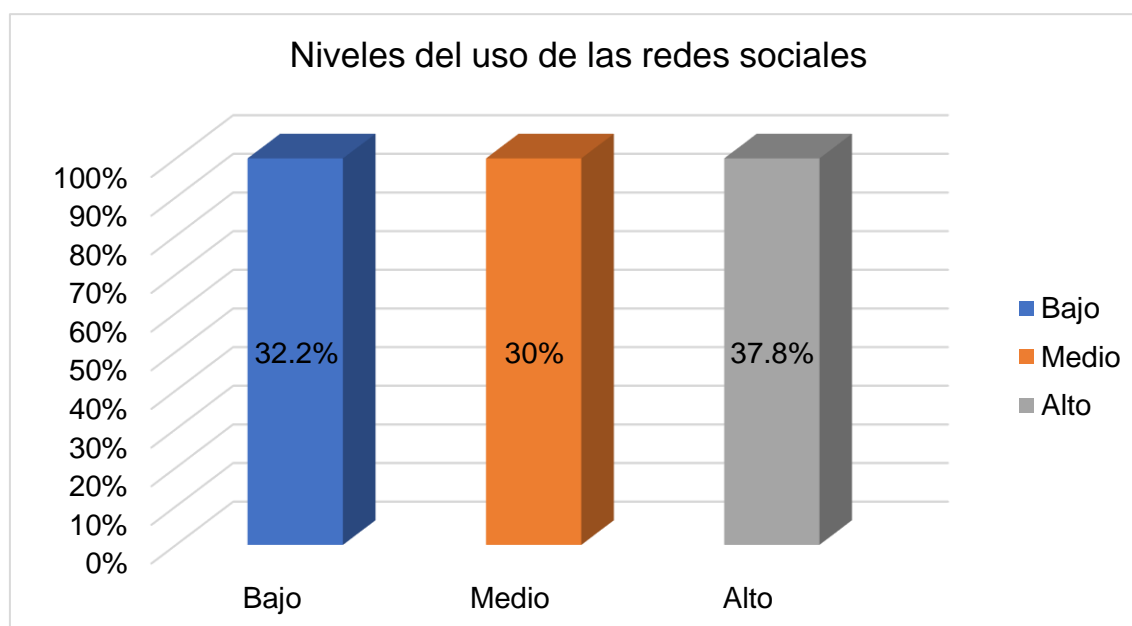
De esta forma, una vez aplicadas las pruebas, se realizó el procesamiento de datos estadísticos, lo cual se identificó los niveles alto, medio y bajo.

##### 4.1. Resultados descriptivos

**Tabla 1.** *Distribución de frecuencia del uso de las redes sociales*

	f	p
Bajo	29	32.2
Medio	27	30.0
Alto	34	37.8
Total	90	100.0

**Figura 1.** *Distribución de frecuencia del uso de las redes sociales*

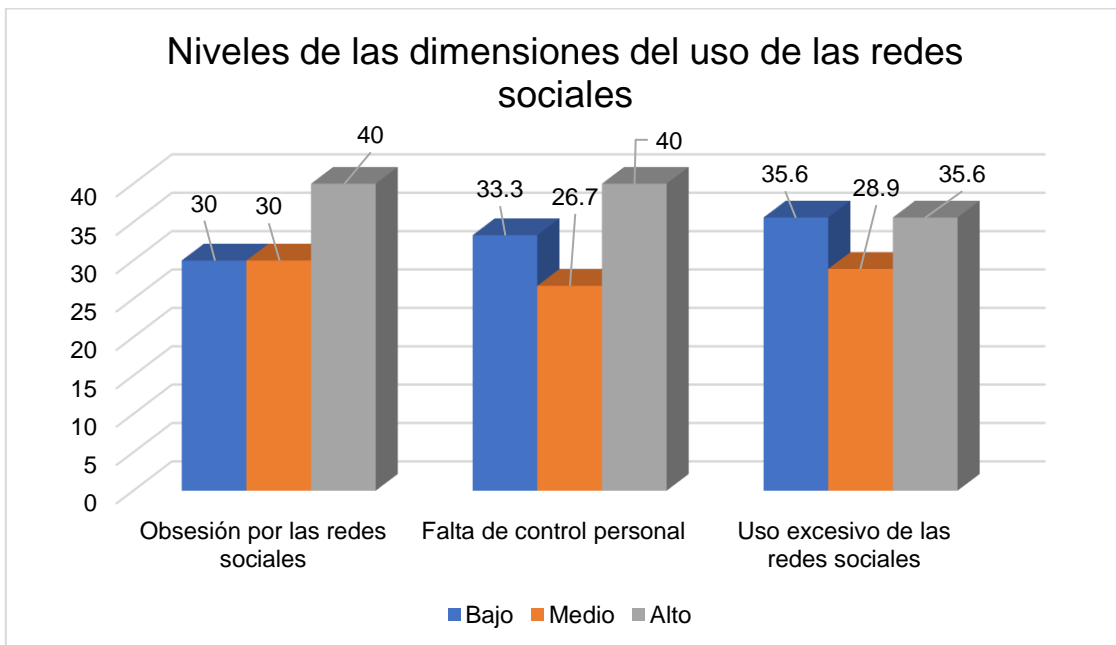


En la tabla 1 y figura 1, en el cual podemos apreciar los siguientes niveles de uso de las redes sociales: alto 37.8% (quien predominó), bajo con el 32.2% y por último medio con el 30%. Lo cual significa que el grupo mayor de encuestados se caracteriza por el uso permanente de las redes sociales como el Facebook, Twitter, WhatsApp, Tuenti, entre otras mediante las cuales los usuarios comparten información, coordinan trabajos, etc.

**Tabla 2.** Distribución de frecuencia de las dimensiones del uso de las redes sociales

	Bajo		Medio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Obsesión por las redes sociales	27	30	27	30	36	40
Falta de control personal	30	33.3	24	26.7	36	40
Uso excesivo de las redes sociales	32	35.6	26	28.9	32	35.6

**Figura 2.** Distribución de frecuencia de las dimensiones del uso de las redes sociales

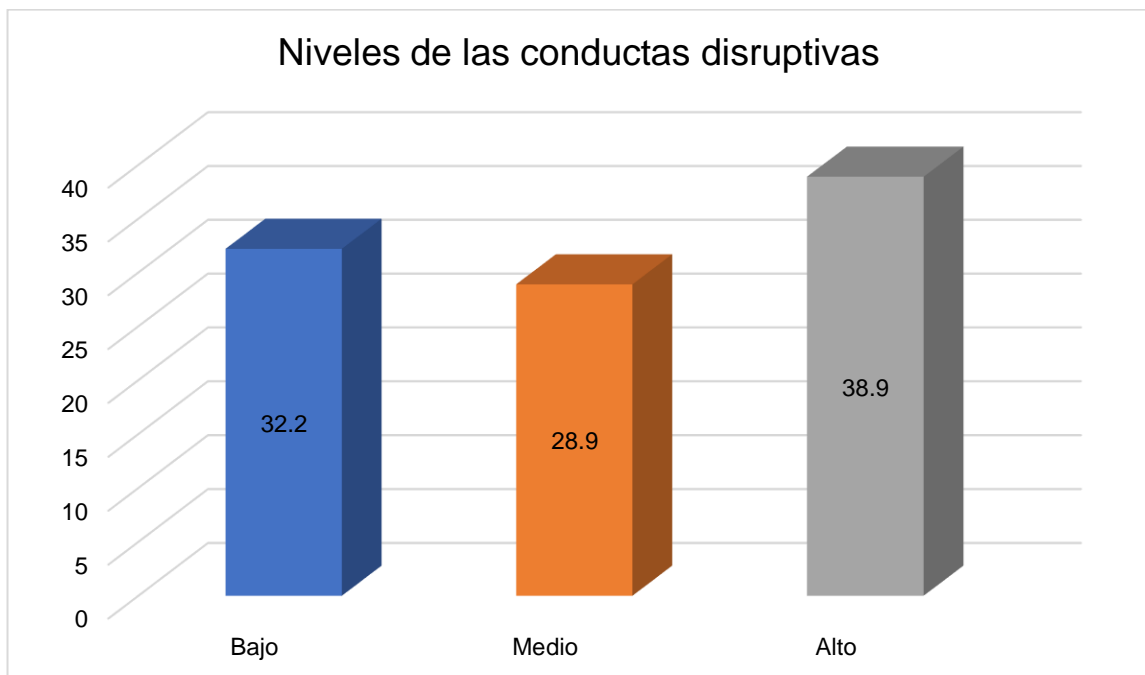


En la tabla 1 y figura 2, Resaltando el nivel alto en la dimensión obsesión por las redes sociales con el 40%, de igual manera en la dimensión falta de control personal con el mismo porcentaje y un 35.6% que corresponde a los niveles alto y bajo en la dimensión uso excesivo de las redes sociales. Lo que significa que entre el grupo de encuestados predomina la dimensión obsesión por las redes sociales, manifestando cuadros de ansiedad y fijación constante a las redes sociales, así mismo se observa falta de control personal, es decir carecen de autorregulación del tiempo que pasan conectados a las redes sociales

**Tabla 3.** *Distribución de frecuencia de las conductas disruptivas*

	f	p
Bajo	29	32.2
Medio	26	28.9
Alto	35	38.9
Total	90	100.0

**Figura 3.** *Distribución de frecuencia de las conductas disruptivas*



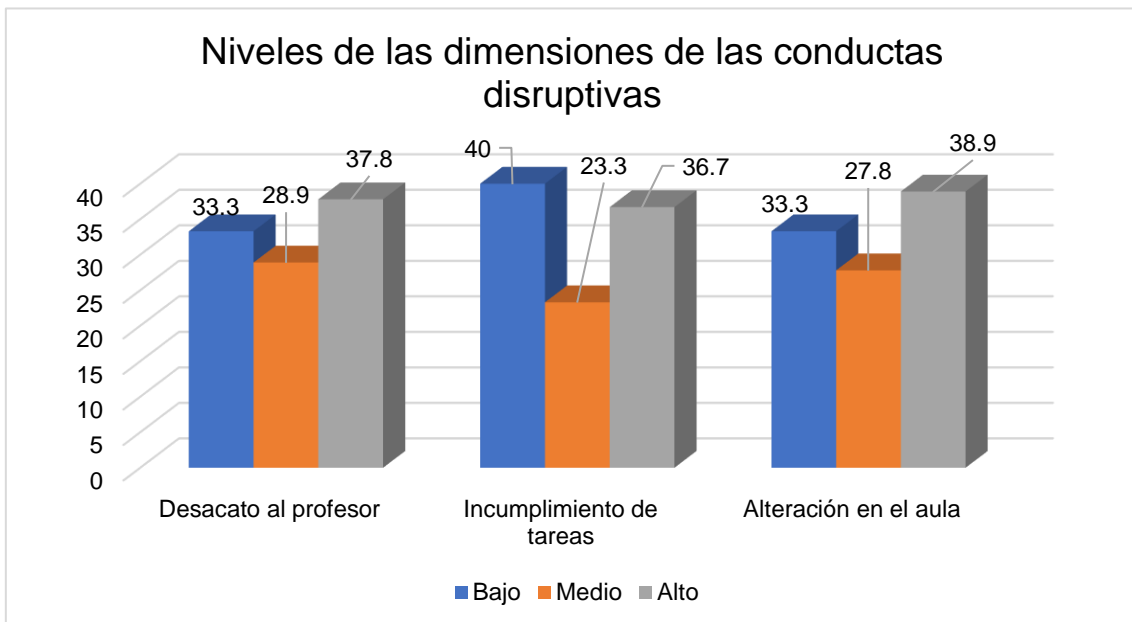
En la tabla 3 y figura 3, Resalto el nivel alto de conductas disruptivas con el 38.9%, nivel bajo con el 32.2% y el nivel medio con el 28.9%. Del grupo de encuestados los que se ubican en el nivel alto, que son el porcentaje más alto, se puede deducir que manifiestan comportamientos que transgreden del derecho de los individuos o bien de las políticas y normas sociales propias de la adolescencia lo que genera difíciles relaciones interpersonales dadas dentro del aula de clases.



**Tabla 4.** Distribución de frecuencia de las dimensiones de las conductas disruptivas

	Bajo		Medio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Desacato al profesor	30	33.3	26	28.9	34	37.8
Incumplimiento de tareas	36	40	21	23.3	33	36.7
Alteración en el aula	30	33.3	25	27.8	35	38.9

**Figura 4.** Distribución de frecuencia de las dimensiones de las conductas disruptivas



En la tabla 4 y figura 4, Resaltó el nivel alto en la dimensión desacato al profesor, un nivel bajo en la dimensión incumplimiento de tareas con el 40% y un nivel alto de alteración en el aula con el 38.9%. Entre las dimensiones de conductas disruptivas se puede observar que el nivel más alto corresponde a la dimensión alteración en el aula que se considera aquellos comportamientos que perturba el correcto desarrollo de las labores académicas, en este mismo nivel (alto) se tiene el desacato al profesor se considera aquellos comportamientos que perturba el correcto desarrollo de las labores académicas, sin embargo, en lo que se refiere al incumplimiento de tareas lo

que significa que los estudiantes cumplen, con los deberes académicos que se les demanda.

## 4.2 Resultados de prueba de Hipótesis

**Tabla 5.** *Prueba de normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Uso de las redes sociales	0.132	90	0.001
Conductas disruptivas	0.214	90	0.000

En la tabla 5, se pudo hallar en la prueba de normalidad Komogórov-Smirnov (K-S) que la variable uso de las redes sociales y las conductas disruptivas presentan puntajes inferiores ( $p < .05$ ), lo cual corresponden a los estadísticos no paramétricos y se empleó la correlación de Spearman.

### Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis general

$H_0$ : No existe relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

$H_a$ : Existe relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

**Tabla 6.** *Correlación entre el uso de las redes sociales y las conductas disruptivas*

		Conductas disruptivas
Rho de Spearman	Uso de las redes sociales	,442**
		Sig. (bilateral)
		0.000
		N
		90

En la tabla 6, se evidencia en la correlación de Spearman, que ambas variables se encuentran correlacionadas de forma directa ( $\rho=.442$ ), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

### Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis específica 1

$H_0$ : No existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión desacato al profesor en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

$H_a$ : Existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión desacato al profesor en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

**Tabla 7.** *Correlación entre el uso de las redes sociales y la dimensión desacato al profesor*

			Desacato al profesor
Rho de		Coefficiente de correlación	,376**
Spearman	Uso de las redes sociales	Sig. (bilateral)	0.000
		N	90

En la tabla 7, se identificó que existe relación directa entre el uso de las redes sociales y la dimensión desacato al profesor ( $\rho=.376$ ), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

### Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis específica 2

$H_0$ : No existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

$H_a$ : Existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

**Tabla 8.** *Correlación entre el uso de las redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas*

			Incumplimiento de tareas
Rho de Spearman	Uso de las redes sociales	Coeficiente de correlación	,258*
		Sig. (bilateral)	0.014
		N	90

En la tabla 8, se pudo encontrar que el uso de las redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas se relaciona de forma directa, por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

### **Prueba de hipótesis**

#### **Prueba de hipótesis específica 3**

H<sub>0</sub>: No existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión alteración en el aula en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

H<sub>a</sub>: Existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión alteración en el aula en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

**Tabla 13.** *Correlación entre el uso de las redes sociales y la dimensión alteración en el aula*

			Alteración en el aula
Rho de Spearman	Uso de las redes sociales	Coeficiente de correlación	,489**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	90

En la tabla 13, se pudo evidenciar que el uso de las redes sociales y la dimensión alteración en el aula se relacionan de forma directa (rho=.489), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

## V. DISCUSIÓN

La sociedad en su conjunto viene experimentando diversos cambios en las diferentes áreas sociales producto del desarrollo tecnológico, el ser humano se ve en la necesidad de dominar dichas tecnologías entre las cuales destacan las redes sociales, medios que le permiten contar con un área de mayor comunicación y fluidez. Pero esta realidad también está generando comportamiento negativos o por lo menos preocupantes en la etapa de la adolescencia ya que al no contar con un monitoreo u orientación desarrollan conductas dependientes a las redes, están pendientes de los mensajes, invitaciones de amistad, like u otras formas de interacción digital. Otro aspecto importante que se está visualizando a nivel social es el tipo de conductas que están asumiendo los adolescentes, entre las que destaca la oposición y desacato a las normas de convivencia, la agresividad o conductas disruptivas en su accionar ante esta realidad se propuso como objetivo, determinar la relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023.

Así mismo cabe mencionar que la investigación presenta las siguientes fortalezas, en primer lugar, se ha construido su marco teórico en base a información relevante lo cual va servir como material de consulta a otras investigaciones o personas interesadas en la temática. Por otro lado, se puede señalar como debilidad el no poder desarrollar la investigación desde un nivel de mayor profundidad como es un estudio de carácter aplicativo.

En cuanto a los resultados descriptivos se ha podido alcanzar los siguientes resultados en cuanto al uso de las redes sociales el 37.8% se ubica en el nivel alto, siendo el grupo con mayor concentración de estudiantes, teniendo en cuenta este dato se puede interpretar que el grupo se caracteriza por el uso permanente de las redes sociales, entre otras mediante las cuales los usuarios comparten información, coordinan trabajos, etc. Es decir, lo que tiene mayor frecuencia de tiempo en el uso de las redes sociales durante el día. Mientras que los resultados referentes a las conductas disruptivas el 38.9% se ubica en el nivel alto por lo tanto se puede deducir que manifiestan comportamientos que transgreden del derecho de los individuos o bien de las políticas y normas

sociales propias de la adolescencia lo que genera difíciles relaciones interpersonales dadas dentro del aula de clases.

En cuanto, al contraste de los resultados a nivel de la hipótesis general que sostiene que existe relación entre el uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023, se pudo evidenciar en la correlación de Spearman, que ambas variables se encuentran correlacionadas de forma directa ( $\rho=.442$ ) las manifestaciones del uso de redes sociales y las conductas disruptivas se asocia en un nivel moderado, es decir que ante el uso de redes sociales no necesariamente se manifiesta las conductas disruptivas, por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación, del mismo modo Castillo (2021) encontró una relación directa ( $Rho ,193^{**}$ ), entre el uso de las redes sociales y la agresividad, siendo estas manifestaciones tanto a nivel físico, psicológica o sexual se asocia de forma directa en los adolescentes que a su vez tienden a utilizar la redes sociales con mucha frecuencia. Asimismo, Lupano y Castro (2021) encontró que los consumidores de redes sociales que muestran conductas disruptivas en línea, son los más jóvenes, varones y que no laboraban fueron aquellos que presentaban niveles altos de conductas disruptivas. En cuanto al marco teórico Olavarria y Puelles (2021) las define como los sitios web donde los usuarios publican fotos en sus perfiles personales, intercambian ideas con amigos u otra persona, comparten experiencias vividas, chatean y también pueden intercambiar contenido diverso, este tipo de experiencias se manifiestan en los estudiantes. por otro lado, lo referente a la variable conductas disruptivas Carranza (2022) que los maestros consideran las conductas disruptivas son comportamientos inadecuados, como la insolencia, la desobediencia, la violencia, la hostilidad y la amenaza, este tipo de comportamientos se refleja en los estudiantes por lo que se planteó asociarla con el uso de redes sociales.

Mientras que en la primera hipótesis específicas se sostiene que existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión desacato al profesor en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023, se pudo identificar que existe relación directa entre el uso de las redes sociales y la dimensión desacato al profesor ( $\rho=.376$ ), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación, lo cual se puede sostener que a un mayor uso de las

redes sociales mayor será el incumplimiento de las reglas y/o normas por parte de los estudiantes. Los resultados hallados se contrastan con lo señalado por Morales (2020) demostró que mayor uso de redes sociales menor es el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes ya que se demostró que poseen habilidades sociales cognitivas medianamente desarrolladas, así también las emocionales e instrumentales y poco desarrolladas sus habilidades sociales comunicativas. En cuanto al marco teórico se considera lo señalado por Gonzales et al., (2016) estos son los comportamientos en los que los estudiantes tienen dificultades para seguir ciertas reglas, normas y límites, lo que crea un entorno de rebeldía hacia el maestro.

En cuanto a la segunda hipótesis que sostiene que existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023, se pudo encontrar que el uso de las redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas se relaciona de forma directa ( $\rho = 0.258^*$ ), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación, el comportamiento por parte de los estudiantes en cuanto al uso de las redes sociales se asocia con el incumplimiento de las tareas que se le asigna a los estudiantes en la escuela. Estos resultados alcanzados se contrastan con los encontrados por Vera (2023), encontró que las conductas disruptivas como la falta de respeto al docente, interrumpir en hora de clase, salirse del aula, entre otras las cuales influyen de manera directa en el aprendizaje. Lo que refiere el marco teórico en el caso de incumplimiento de las tareas, Gonzales et al., (2016) se refiere a situaciones en las que los estudiantes no cumplen con sus deberes asignados en la escuela.

Como tercera y última hipótesis en la cual se señala que existe relación entre el uso de redes sociales y la dimensión alteración en el aula en adolescentes de una institución educativa pública de Ica – 2023, se pudo evidenciar que el uso de las redes sociales y la dimensión alteración en el aula se relacionan de forma directa ( $\rho = 0.489$ ), por ende, se acepta la hipótesis alterna de la investigación, las conductas que generan incomodidad en el ambiente escolar están asociadas por el uso de redes sociales lo que se puede interpretar que a mayor uso de redes sociales mayor alteración en el aula por parte de los estudiantes, en este caso se contrastan con lo hallado por Balón (2022), el cual tuvo como finalidad

proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para hacer un uso consciente de las redes sociales y prevenir los usos problemáticos y sus consecuencias negativas, pudo concluir que a través de la propuesta se consiguió reforzar los vínculos de amistad en línea por parte de los preadolescentes a través del uso conveniente de las redes sociales, mejorando así su bienestar emocional, cabe precisar que los estudios se desarrollan con procesos metodológicos distintos. En el fundamento teórico de alteración en el aula se considera a Gonzales et al., (2016) el salón de clases se refiere a conductas que interrumpen el desarrollo de las tareas académicas al mostrar irresponsabilidad como resultado de violaciones a las reglas de clase.



## VI. CONCLUSIONES

Primera: El uso de redes sociales y conductas disruptivas en los adolescentes según resultados se asocian de forma directa, por lo tanto, se puede sostener que a mayor uso de redes sociales por parte de los estudiantes mayor presencia de conductas disruptivas como la oposición y desacato a las normas de convivencia, la agresividad.

Segunda: El uso de redes sociales y la dimensión desacato al profesor en adolescentes según resultados se asocian de forma directa, por lo tanto, se puede afirmar que a mayor uso de redes sociales por parte de los estudiantes mayor será la conducta de desacato al profesor como incumplimiento de las reglas y/o normas por parte de los estudiantes.

Tercera: El uso de redes sociales y la dimensión incumplimiento de tareas en adolescentes según resultados se asocian de forma directa, por lo tanto, se puede afirmar que a mayor uso de redes sociales por parte de los estudiantes mayor será la dimensión incumplimiento de tareas por parte de los estudiantes, reflejado cuando no cumplen con sus deberes asignados en la escuela.

Cuarta: El uso de redes sociales y la dimensión alteración en el aula en adolescentes según resultados se asocian de forma directa, por lo tanto, se puede afirmar que a mayor uso de redes sociales por parte de los estudiantes mayor será la dimensión alteración en el aula.

## VII. RECOMENDACIONES

Primera: A las autoridades de la institución educativa planificar como parte de la gestión pedagógica jornadas de reflexión sobre el buen uso de la tecnología, dirigido a los estudiantes como padres de familia con la finalidad de que sus menores hijos hagan un buen uso de las redes sociales.

Segunda: Al área de tutoría y departamento psicológico planificar y desarrollar actividades de prevención, identificación e intervención de conductas disruptivas en los estudiantes con la finalidad de promover un buen clima escolar.

Tercera: A los tutores y padres de familia identificar y comunicar a los tutores cuando los menores presentan indicios de conductas de obsesión, falta de control y uso excesivo de las redes sociales con la finalidad de poder orientar desde el área de tutoría y/o departamento de psicología.

Cuarta: A los docentes desarrollar actividades socioemocionales con la finalidad de que los alumnos no desarrollen conductas de desacato, incumplimiento de tareas y de alteración del ambiente.

## REFERENCIA

- Andrade Arvelaez, K. Y. (2019). Uso de dispositivos móviles y la conducta disruptiva en los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Ecuatoriano, año 2019 (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/6034>
- Araujo Robles, E. D. (2016). Indicadores de adicción a las redes sociales en universitarios de Lima. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 10(2), 48-58. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162016000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162016000200005&script=sci_arttext)
- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica (1ra ed.)*. Enfoques consulting: Perú.
- Arispe Alburqueque, C. M., Yangali Vicente, J. S., Guerrero Bejarano, M. A., Lozada de Bonilla, O. R., Acuña Gamboa, L. A., & Arellano Sacramento, C. (2020). *La investigación científica*. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Balón Aycart, C. (2022). Programa para el buen uso de las redes sociales en preadolescentes: “enred@dos” (Tesis Doctoral en Educación Primaria), desarrollada en la Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/141556>
- Blas, E. S., & Mayaute, M. E. (2017). Uso de redes sociales entre estudiantes universitarios limeños. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 3(1), 75-90. <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/57>
- Boñano, J. (2015). *La red social como fuentes de información*. Sevilla: U. de Sevilla
- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos. *Anthropologica*, 37(42), 105-128. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92122019000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92122019000100006&script=sci_arttext)

- Cancela, R. y otros (2010), Metodología de la investigación educativa. S/E.  
[https://www.academia.edu/18590066/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_educativa\\_Investigaci%C3%B3n\\_ex\\_post\\_facto](https://www.academia.edu/18590066/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_educativa_Investigaci%C3%B3n_ex_post_facto)
- Carbajal, O. J., Vivar-Bravo, J., Perez, Y. D. F., Huerta, C. R. M., Paucar, G. E. M., Ruiz, O. N. V., & Añezco, C. Q. (2022). Bienestar psicológico y uso de redes sociales en estudiantes del Instituto ICT, Huancayo. Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 6(22), 147-162. (Artículo de investigación), publicado en la Revista Horizontes de La Paz-Bolivia [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642022000100147&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642022000100147&script=sci_arttext) .
- Carranza Valiente, S. X. (2022). Soporte familiar en los comportamientos disruptivos de los adolescentes de un colegio de Chiclayo, 2022. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10325>
- Castillo Fernández, E. A. (2021). Uso de redes sociales y agresividad en estudiantes adolescentes de nivel secundario de Lima metropolitana, 2021. (Tesis Pregrado en Psicología), desarrollada en la Universidad César Vallejo de Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71208>
- Castro, A. (2007). Prevención e intervención ante Problemas de Conducta. Wolters
- Cori Cabrera, I. K., Jiménez Sallo, C. R., & Espinoza Trujillo, J. M. (2017). Funcionamiento familiar y uso de redes sociales en adolescentes de 4to y 5to año de secundaria de una institución educativa particular de Lima, mayo–junio, 2017. [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/982/Funcionamiento\\_CoriCabrera\\_lveth.pdf?sequence=1](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/982/Funcionamiento_CoriCabrera_lveth.pdf?sequence=1)
- Daza Sopla, L. (2021). Influencia de los estilos de crianza en las conductas disruptivas de adolescentes del colegio Juan Guerra, San Martín, 2020 [tesis de Maestría]. Universidad Peruana Unión. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5239/Lazaro\\_Tesis\\_Maestro\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5239/Lazaro_Tesis_Maestro_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- De La Peña, F., & Palacios, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud mental*, 421.
- Del Valle (2020) La convivencia escolar, un problema de todos. Universidad Siglo21. Lincoln, Buenos Aires. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18278/TFG%20Lucia%20Roma%c3%b1ano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Duran, J., Ibarra, A., Obeso, L., & Zavala, R. (2020). Técnica de contrato de contingencia para las conductas disruptivas de los estudiantes del III ciclo de primaria. [Tesis de bachillerato. Instituto Pedagógico Nacional Monterrico]. Repositorio institucional Monterrico. <https://bit.ly/3dGDThX>.
- Echeburúa E., Requesens A. Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Ediciones Pirámide. España: 2012.
- Espinoza Anaya, I. B. (2021). Estilos de crianza y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa privada, distrito de San Martín de Porres-2020. (Tesis de Maestría), desarrollada en la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64283>
- Facebook. (2013). Facebook Newsroom. <http://www.newsroom.fb.com/Key-Facts>.
- Fariña, F. y Arce, R. (2003). Avances en torno al comportamiento. Madrid: Ministerio
- Galiano Velasquez, L. M. (2022). Redes sociales y su influencia en la conducta de los adolescentes del VII ciclo de la institución educativa parroquial Santa Rosa de Lima–Hualmay, 2021. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/6289>
- García-Quintero, C. S., & Correa-Ramírez, C. (2022). Conductas y escenarios de riesgo en la adolescencia. Voces de adolescentes y sus padres en la ciudad de Medellín. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(2), 559-585. <https://doi.org/10.21501/22161201.3832>
- Gobierno de Aragón (2021). Panorama general de los trastornos de conducta. Una guía de intervención en la escuela.

<https://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Arag%C3%B3n-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>

Gómez, E., Egido, A., y Saburido, J. (1999). Agresividad na aula. Santiago de Compostela, Coruña. Ediciones Lea

Gómez, M. & Serrats, M. (2005). Propuestas de intervención en el aula. Técnicas

Gonzales, W., Ramos, M., Saavedra, L., Seclén, I., & Vera, D. (2016). Escala de Conductas disruptivas.

Hellison, D. (1995). Teaching responsibility through physical activity. Champaign, IL: Human Kinetics.

Hernández, R; Fernández, C; y Bautista, P. (2010). Metodología de investigación. México D.F., México: McGraw

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/claves-manejar-las-conductas-disruptivas-aula/>

Julca, M. E. A., & Echavigurin, P. C. C. (2019). Vínculo parental y agresividad en estudiantes de educación secundaria. Avances en Psicología, 27(2), 201-209 Kluwer. <https://n9.cl/au5at>

Lorenz, K. (1966). On aggression. Nueva York: Bantman

Lozares, C. (1996). La teoría de las redes sociales. Papers, 48, 103-126

Luna Reyes, B. D. (2021). El uso de las redes de información y su implicancia en los delitos de violación sexual a menores de edad, Lima Cercado–2019. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1377>

Lupano Perugini, M. L., & Castro Solano, A. (2021). Rasgos de personalidad, bienestar y malestar psicológico en usuarios de redes sociales que presentan conductas disruptivas online. Interdisciplinaria, 38(2), 7-23. (Artículo de investigación), publicado en la Revista Interdisciplinaria. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166870272021000200007&script=sci\\_abstract&tIng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166870272021000200007&script=sci_abstract&tIng=en)

Mackal, P. (1983). Teorías psicológicas de la agresión. Madrid: Pirámide

Marquez Rodriguez, M. (2023). Estilos de crianza y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa Estatal de Lima, 2022. <http://informatica.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5264>

Martínez (2023) Claves para manejar las conductas disruptivas en el aula.

Martínez, B., Moreno, D. & Musitu, G. (2018). Are Adolescents Engaged in the Problematic Use of Social Networking Sites More Involved in Peer Aggression and Victimization? *Frontiers in Psychology*, 9. (801). <https://doi:10.3389/fpsyg.2018.00801>

Ministerio de Educación (2021) Aprendo en casa. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://resources.aprendoencasa.pe/red/aec/regular/2021/3f8c216a-ba76-4ddf-9c6d-189a744aeb60/exp8-primaria-5y6-exploramos-recurso1.pdf

Molina (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2),18-37.[fecha de Consulta 7 de Marzo de 2022]. ISSN: 1900-6896: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189230852003>

Morales Cadena, A. M. (2020). Uso de redes sociales como elemento inhibidor de habilidades sociales en los estudiantes de bachillerato de la unidad educativa Antonio Ante en el período académico2018-2019 (Bachelor's thesis). (Tesis Pregrado en Psicología Educativa), desarrollada en la Universidad Técnica del Norte de Ecuador. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10862>

Morales Cadena, A. M. (2020). Uso de redes sociales como elemento inhibidor de habilidades sociales en los estudiantes de bachillerato de la unidad educativa Antonio Ante en el período académico2018-2019 (Bachelor's thesis). (Tesis Pregrado en Psicología Educativa), desarrollada en la Universidad Técnica del Norte de Ecuador. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10862>

Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la investigación. *Revista Andaluza de Patología Digestiva*, 221-227.

- Narváez, J. H., & Obando, L. M. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. *Psicogente*, 23(44), 144-165. (Artículo de investigación), publicado en la Revista *Psicogente* de Colombia.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-01372020000200144](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-01372020000200144)
- Navarrete, R. (2020). La asertividad y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes del primer ciclo de la carrera profesional de psicología de la universidad autónoma de Ica. (Tesis de licenciatura) Universidad autónoma de Ica.
- Ñaupas Paitán , H., Valdivia Dueñas , M. R., Palacios Vilela , J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). Metodología de la Investigación (Vol. 5). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349753310008>
- Olavarria Vilchez, S., & Puelles Rodriguez, N. S. (2021). Marketing social y su efecto en las redes sociales en la población piurana clase social A y B en el año 2020. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8202>
- OMS (s. f.). Violencia juvenil. Recuperado 14 de noviembre de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Orihuela, M. (2008). Internet: la hora de las redes sociales, *Nueva Revista*, 119, para lograr un clima favorable en clase. Madrid, España: Narcea. S.A. 57-62. Recuperado de [http://mccd.udc.es/orihuela/documentos/nueva\\_revista\\_08.pdf](http://mccd.udc.es/orihuela/documentos/nueva_revista_08.pdf) para lograr un clima favorable en clase. Madrid, España: Narcea. S.A.
- Pérez, M. C. Muro, L. L., & Caparó, I. H., (2013). Algunas consideraciones sobre teorías del aprendizaje, estrategias de la enseñanza y del aprendizaje. *Edumecentro*, 3(1), 15-18
- Piqueras, J. A., & Carrasco, M. Á. (2018). Evaluación de problemas emocionales y nuevas tecnologías en los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*.
- Pujol (2004). La conducta asertiva como habilidad social. Centro nacional de condiciones de trabajo.



[https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41)

Quispe Mayta, F. (2022). Uso de redes sociales y riesgo de cyber grooming en estudiantes de la IE GUE de las Mercedes, Juliaca, 2022. <http://www.repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/2124>

Ríos Caballero, A. C. (2021). Uso de redes sociales e impulsividad en adolescentes pre-pandemia (Tesis Pregrado en Psicología Clínica), desarrollada en la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/20527>

Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal.

Román, Marcela y Murillo, Javier (2011), América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar, en: Revista CEPAL N° 104, Agosto 2011, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pp.37ss.

Ruiz (2023) Autocontrol. <https://www.psiquion.com/psicologia/autocontrol>

Sánchez y Cristobal (2022) Agresividad en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa urbana y una institución educativa rural, Huánuco - UMARI 2021. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7409/TPS00343S23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sanz, J. (2012). WhatsApp: Potencialidades educativas versus dependencias y adicción. Revista DIM, 20.

Torres, M. (2017). Instagram y su uso como herramientas de marketing digital en Chile. U. de Chile, Facultad de Economía y Negocios. Santiago, Chile: Universidad de Chile. <http://repositorios.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142530/Torres%20Carmona%2C%20Marcelo.pdf?sequence=1>

Soler, M. (2013). La disrupción en las aulas. Problemas y soluciones. Ecuador: secretaria general Técnica.

[https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiK89aP\\_KnTAhVEeSYKHYSIAFsQFgqMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.concejoeducativo.org%2Fns%2Fpre%2Fc%2Fdis.doc&usg=AQjCNEIQUVFtEq56eYqZkU3zTEAf87j8A&sig2=AK2TJ2-Tg4utjAW](https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiK89aP_KnTAhVEeSYKHYSIAFsQFgqMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.concejoeducativo.org%2Fns%2Fpre%2Fc%2Fdis.doc&usg=AQjCNEIQUVFtEq56eYqZkU3zTEAf87j8A&sig2=AK2TJ2-Tg4utjAW)

Song, I., Larose, R., Eastin, MS, & Lin, CA (2004). Internet gratifications and Internet addiction: On the uses and abuses of new media. *Cyberpsychology & behavior*, 7(4) 384-394

Torrego, J. C. (2007). *Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia*. España: Grao

Twitter. (2013). The fastest, simplest way to stay close to everything you care about. [En red] recuperado de: <https://www.twitter.com/about>.

UNICEF. *Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital*. Primera ed. Argentina: Faro digital; 2017.

Valencia Ortiz, R., Garay Ruiz, U., & Cabero Almenara, J. (2023). *Uso problemático de las redes sociales online: el caso de los estudiantes mexicanos*.

Vera Jiménez, A. T. (2023). *Las conductas disruptivas y su incidencia en el aprendizaje de estudiantes de Educación General Básica (Master's thesis, Guayaquil: ULVR, 2023. (Tesis de Maestría en Inclusión Educativa y Atención a la diversidad), desarrollada en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6015>. 57-62. Recuperado de [http://mccd.udc.es/orihuela/documentos/nueva\\_revista\\_08.pdf](http://mccd.udc.es/orihuela/documentos/nueva_revista_08.pdf)*

Vigotsky, L. S. (1995). *Educación de las formas superiores de conducta*. Obras escogidas, 3.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Operacionalización de la variable X

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Uso de redes sociales	UNICEF (2017) señaló que es importante saber sobre los peligros del uso de las redes sociales, pues son los adolescentes quienes más las usan y son considerados la población más vulnerable, ya que a esa edad inician su interacción en el mundo digital.	El uso de redes sociales se viene considerando como un peligro para el ser humano, esta variable se midió mediante el cuestionario de adicción de las redes sociales (ARS), el cual está integrado por 24 ítems o preguntas, que miden tanto a las dimensiones (tres) como a la variable.	Obsesión por las redes Sociales  Falta de control personal  Uso excesivo de las redes sociales	Estado de ánimo Relaciones sociales Intranquilidad  Control de impulsos Pensamiento recurrente Descuido de otras actividades  Satisfacción Tiempo de conexión Frecuencia de conexión	Ordinal

## Anexo 2. Matriz de Operacionalización de la variable X

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Conductas disruptivas	Las conductas disruptivas son aquellas acciones por las cuales el alumno transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida. Esto quiere decir que una conducta disruptiva suele suceder en cualquier episodio del proceso de enseñanza – aprendizaje (Gómez y Serrat, 2005)	El acto violento, el que se concreta con una acción de agresión, esta variable se midió mediante cuestionario para medir las conductas disruptivas, se empleara la escala de Conductas Disruptivas (CDIS) instrumento que está integrado por 30 ítems que mide tres dimensiones	Desacato al profesor  Incumplimiento de tareas  Alteración en el aula	Los indicadores se consideran en la propia naturaleza de cada ítem	Ordinal

## Instrumentos

### Anexo 3: Instrumento de la variable Uso de Redes Sociales

#### CUESTIONARIO DE ADICCIÓN DE LAS REDES SOCIALES (ARS)

(Escurra y Salas, 2014)

A continuación, se presentan 24 ítems referidos al uso de las Redes Sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existen respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas. Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. siente, piensa o hace:

<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Nunca</b>
<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>RV</b>	<b>N</b>

N°	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
		S	C S	A V	R V	N
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales.					
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a) a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.					
4	Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales.					
6	Me pongo de malhumor si no puedo conectarme a las redes sociales.					
7	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales.					
8	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
9	Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo.					
10	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					

11	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
12	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.					
13	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.					
16	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
19	Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20	Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales					
22	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23	Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
24	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

**Anexo 4:** Instrumento de la variable Conductas disruptivas**ESCALA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS (CDIS)**

A continuación, se presentan un conjunto de ítems referidos a las conductas disruptivas que demuestras dentro del aula. Piensa en tu propio comportamiento en clase y dinos tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

<b>Ítems</b>	<b>Siem pre</b>	<b>Casi siem pre</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Nunca</b>
1. Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase.	4	3	2	1
2. Incumplo con las tareas asignadas en el aula	4	3	2	1
3. Incumplo con lo que el profesor me indica	4	3	2	1
4. Suelo conversar con mi compañero cuando estoy en clase.	4	3	2	1
5. Evito terminar las actividades de clase a tiempo	4	3	2	1
6. Me molesta recibir indicaciones del profesor	4	3	2	1
7. Me cuesta trabajar en silencio en la hora de clase.	4	3	2	1
8. Durante los trabajos de grupo evito participar	4	3	2	1
9. Muestro desinterés por solucionar algún problema con el profesor.	4	3	2	1
10. Distrayo a mis compañeros cuando están haciendo la tarea	4	3	2	1
11. Ignoro con las indicaciones que da el profesor para realizar un trabajo en el aula.	4	3	2	1
12. Evito seguir órdenes del profesor	4	3	2	1
13. Interrumpo cuando mi compañero está dando su opinión.	4	3	2	1
14. Incumplo en traer el material necesario para la clase.	4	3	2	1
15. Suelo ingresar a clase luego de la hora en que finalizó el recreo	4	3	2	1
16. Hablo cuando el profesor está explicando la clase.	4	3	2	1
17. Me molesta cuando el profesor pide materiales para llevar a clase.	4	3	2	1
18. Contesto mal ante una indicación del profesor	4	3	2	1
19. Me cambio de asiento durante la hora de clase.	4	3	2	1

20. Me irrito ante cualquier indicación u orden del profesor.	4	3	2	1
21. Me cuesta mantenerme sentado en mi lugar durante la hora de clase.	4	3	2	1
22. Levanto el tono de voz al profesor.	4	3	2	1
23. Camino por el aula a la hora de clase.	4	3	2	1
24. Suelo hacer un comentario después de lo que me dice el profesor	4	3	2	1
25. Hago bromas relacionadas al profesor.	4	3	2	1
26. Realizo bromas a mis compañeros durante las clases.	4	3	2	1
27. Me gusta hacer bromas durante el desarrollo de la clase.	4	3	2	1
28. Hago ruidos con los útiles escolares en el momento de la clase	4	3	2	1
29. Utilizo el celular en momento de la clase.	4	3	2	1
30. Suelo ocasionar ruidos con la carpeta, mesa o silla	4	3	2	1





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESQUIAGOLA ARANDA ESTRELLA AZUCENA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Uso de redes sociales y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública de Ica, 2023.", cuyo autor es PEREZ CABRERA NURY SARAI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESQUIAGOLA ARANDA ESTRELLA AZUCENA <b>DNI:</b> 09975909 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1841-0070	Firmado electrónicamente por: EESQUIAGOLAAR el 05-08-2023 14:25:46

Código documento Trilce: TRI - 0634412